Zeitschrift: Boletín hispánico helvético : historia, teoría(s), prácticas culturales

Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos

Band: - (2006)

Heft: 8

Artikel: Palabras que aprendí en La Habana

Autor: Enguita Utrilla, José Ma

DOI: https://doi.org/10.5169/seals-1047398

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation

L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use

The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 20.11.2025

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

Palabras que aprendí en La Habana

Palabras que aprendí en La Habana

José Mª Enguita Utrilla

Universidad de Zaragoza

Introducción

1. En septiembre del año 2000 viajé a la ciudad de La Habana con varios colegas de Zaragoza; nuestra misión era participar en el Curso de Postgrado que, con el título de «Balance de la cultura española y cubana: 1980-2000», habían convocado la Cátedra de colaboración hispano-cubana de la Universidad de La Habana y varias Universidades españolas, concretamente las de Castilla-La Mancha, Santiago de Compostela y Zaragoza.

A lo largo de nuestra estancia, mis colegas —para algunos aquella era la primera visita a Cuba— fueron cerciorándose de las diferencias que existían, sobre todo en el plano léxico, entre el español cubano y el que ellos mismos utilizaban. Sorprendidos y, a veces, divertidos por la configuración formal o por los desplazamientos semánticos que habían experimentado algunos términos—ya en el registro oral, ya en soporte escrito—, me pedían explicaciones que no siempre podía darles de modo satisfactorio. Tanto más cuando observaban que, al tomar un taxi, al hablar con el personal del hotel, en las excursiones o en otras circunstancias propicias, aprovechaba la oportunidad para apuntar en un cuaderno de notas algunas palabras que, por su carácter americano, por mi desconocimiento o por su frecuente empleo—aun siendo estas últimas comunes con el español europeo— a mí también me llamaban la atención.

2. Ya en la documentación relativa al mencionado Curso de Postgrado que nos había llevado a La Habana, todos pudimos

[©] Boletín Hispánico Helvético, volumen 8 (otoño 2006).

comprobar que para informarnos sobre el lugar donde tendrían lugar las actividades –habitualmente la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana– en el programa se empleaba la palabra sesionar 'reunirse en sesión' y también se advertía de los recesos 'descansos' que se habían previsto, a media mañana, a lo largo del desarrollo del Curso; un ómnibus 'autobús' nos trasladaría desde el hotel a la Facultad. Nos llamó asimismo la atención que el Curso fuera citado, en el acto inaugural, como evento 'acto o reunión de carácter deportivo, social, político o cultural' y que las autoridades universitarias se dirigieran a nosotros con el término conferencista 'conferenciante'.

Si estas divergencias, aunque escasas, eran apreciables en el registro más formal, la sorpresa crecía al entrar en contacto con la realidad cotidiana: comíamos frutas como el melón, equivalente a 'la sandía' de España, la guayaba 'fruta de forma aovada del tamaño de una pera mediana, de piel amarilla cuando está en sazón y carne blanca, amarillenta o roja, llena de pequeñas semillas' y otros alimentos, entre ellos los más representativos de la llamada comida criolla, como el congrí 'arroz cocido mezclado con alubias negras o coloradas' y el ajíaco 'plato preparado con tubérculos, raíces o frutos de plantas, hervidos con carne'; al cruzar la calle, el semáforo nos advertía pare, en lugar del acostumbrado stop europeo; y al pasear, descubríamos unos locales llamados poncheras 'talleres para arreglar los neumáticos pinchados' y nos ofrecían buenos paladares 'restaurantes privados que por ley no pueden tener más de 12 sillas'. Nuestros anfitriones¹, en fin, de vez en cuando avivaban también nuestra curiosidad con la cita de expresiones ya tópicas del español cubano, como esta: «Hágame el favor, déjeme ver las chancleticas que están en la vidriera al lado del suéter carmelita» (en el español de España, vidriera equivale a 'escaparate', carmelita a 'marrón' y suéter, aunque se conoce, se emplea mucho menos que jersey; chancleticas designa, como en España chancletas, a 'las sandalias con tiras sujetas a la suela por la parte anterior, sin tacón o de tacón bajo').

3. Mis colegas –como he dicho– querían conocer las razones que explicaban esas palabras cubanas que quedaban fuera de su propio acervo léxico y que, algunas veces, ellos mismos apuntaban

¹ Deseo manifestar mi gratitud especialmente a la Dra. Marlen Domínguez, quien –ya durante mi visita– resolvió con exquisita amabilidad cuantas preguntas le formulé y, ahora, ha revisado este texto para completar y precisar algunas definiciones de las voces analizadas.

para acrecentar mi colección. Pero satisfacer adecuadamente su curiosidad hubiera requerido una labor de documentación que, lógicamente, no podía desarrollar sin una previa consulta –es lo que hice después– de las oportunas fuentes bibliográficas. Con todo, les recordaba como principio general que cuando una lengua es trasplantada de unas sociedades a otras –y ese es el caso de la lengua española en América–, su «temple originario», según escribió J. Marías², sufre modificaciones que pueden ser profundas y que se orientan en diversas direcciones. Apreciación que, mejor matizada, puede leerse en un libro ya clásico de M. Alvar sobre la génesis de los americanismos léxicos:

Desplazada la lengua de su mundo, ha necesitado ambientarse y adaptarse a su tierra de adopción. El hombre que la usaba se ha visto obligado a convertirla en vehículo de expresividad inédita, y la travesía, el contacto con la realidad, los cambios de estratigrafía social, todo, han hecho modificar la perspectiva del hablante³.

Entre esas diversas direcciones hay que considerar la adaptación del fondo léxico patrimonial a la nueva realidad y el contacto con las comunidades indígenas. Pero conviene atender también a otros factores: desde los primeros tiempos del descubrimiento, el español americano aceptó regionalismos del español europeo y aprovechó términos marineros para referirse a productos y actividades de tierra adentro como consecuencia de la nivelación de las diferencias lingüísticas con que los colonizadores, de distinta procedencia geográfica y de oficios diversos, habían iniciado su andadura americana; además, hay que tener en cuenta el caudal de afronegrismos que la población africana, llegada al Nuevo Mundo bajo el signo de la esclavitud, aportó al léxico del área caribeña. Y no debemos olvidar, ya en tiempos más recientes, que el español americano no ha quedado al margen del influjo que, a través de los préstamos léxicos, han ejercido -más en unas zonas que en otras- determinadas lenguas de cultura. Ni tampoco ha de ignorarse que la extensa geografía hispánica, con las subsiguientes limitaciones de intercambio y comunicación, ha podido ser la causa del mantenimiento en unas zonas de voces perdidas en otras e, igualmente, ha dado lugar a divergencias en lo que concierne

² Cf. Marías, Julián, *La realidad histórica y social del uso lingüístico*, Madrid, Ediciones Castilla, 1965, pág. 20.

³ Cf. Alvar, Manuel, *Juan de Castellanos*. *Tradición española y realidad americana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1972, pág. 52.

tanto a la selección de sinónimos y morfemas derivativos como a la recreación metafórica del vocabulario, en consonancia con preferencias de los hablantes cuya determinación no siempre resulta fácil vislumbrar.

A partir de estos presupuestos ya es posible plantearse, de manera más concreta, qué factores han incidido especialmente en la configuración del léxico habanero y, por tanto, confieren a éste una personalidad genuina frente al vocabulario empleado en España y, en ocasiones, en otros territorios de Hispanoamérica⁴. Para este propósito, contamos lógicamente con la ayuda de los diccionarios generales de americanismos⁵, con los vocabularios correspondientes al área antillana⁶ y con las aportaciones específicas

⁴ Tal afirmación implica – ya se ha hecho alguna alusión al respecto – que dichos factores no afectan de la misma manera ni con la misma fuerza a todos los territorios de Hispanoamérica, pues según afirma Rosenblat, Ángel, *El castellano de España y el castellano de América. Unidad y diferenciación*, Madrid, Taurus Ediciones, 2.ª ed., 1973, pág. 43, cada región ha hecho evolucionar una serie de palabras en sentido divergente o ha relegado al olvido segmentos del léxico tradicional, y por ello «el léxico de cada región constituye un sistema coherente o cohesivo de afinidades y oposiciones, distinto del de otras regiones». También Morínigo, Marcos A., «La formación léxica regional hispanoamericana», *Programa de filología hispánica*, Buenos Aires, Editorial Nova, 1959, págs. 59-60, asiente ante la necesidad de que surjan voces que reflejen los prejuicios, los modos de posesión del idioma y las formas de vida peculiares de cada región. Lógicamente, estos términos son más abundantes en las hablas populares que en los sectores cultos, atentos a valores como la corrección idiomática o los criterios normativos.

⁵ Para la determinación de los cubanismos léxicos, han sido revisados los datos generales que proporcionan Buesa, Tomás y Enguita, José M.ª, Léxico del español de América: su elemento patrimonial e indígena, Madrid, Ed. MAPFRE, 1992; Corominas, Juan, con la colaboración de Pascual, José Antonio, Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico, 6 vols., Madrid, Gredos, 1980-1991 (en adelante, DCECH); Real Academia Española, Diccionario de la lengua española, Madrid, Ed. Espasa, 22.ª ed., 2001 (en adelante, DRAE); Friederici, Georg, Amerikanistisches Wörterbuch, Hamburgo, Universidad de Hamburgo, 1960; Morínigo, Marcos A., Nuevo diccionario de americanismos e indigenismos. Versión actualizada de Marcos A. Morínigo Vázquez-Prego, Buenos Aires, Ed. Claridad, 1998; y Sala, Marius, Munteanu, Danut, Neagu, Valeria y Sandru-Olteanu, Tudora, El español de América. I. Léxico, 2 vols., Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1982.

⁶ En relación con el área antillana se han consultado los trabajos de Álvarez Nazario, Manuel, *El influjo indígena en el español de Puerto Rico*, Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, 1977; Henríquez Ureña, Pedro, *Para la historia de los indigenismos*, Buenos Aires, anejo III de la *Biblioteca de Dialectología Hispanoamericana*, 1938; Hernández Aquino, Luis, *Diccionario de voces indígenas de Puerto Rico*, Bilbao, Ed. Vasco-Americana, 1969; López Morales, Humberto, *El español del Caribe*, Madrid, Ed. MAPFRE, 1992; Tejera, Emiliano, *Palabras indígenas de la isla de Santo Domingo*, Ciudad Trujillo, 1951; y Zayas, Alfredo y Alonso, *Lexicografía antillana*, 2 vols., La Habana, 2.ª ed., 1931.

sobre el español cubano⁷, las cuales – preciso es destacarlo – poseen una notable tradición, desde mediados del siglo XIX, en los estudios de lexicografía hispánica⁸.

Dividiré en tres partes nucleares el comentario de la voces que aprendí en La Habana, según el objeto de análisis sean los contactos lingüísticos, la adaptación del léxico patrimonial a la nueva realidad o las preferencias de los hablantes.

Contactos lingüísticos

4. En los estudios diacrónicos y en los trabajos sobre variación geolingüística en particular, resulta muy atractiva la tesis de que la mezcla de gentes constituye una de las causas fundamentales de la evolución de las lenguas. A lo largo de la historia de los pueblos son numerosos los testimonios de migraciones, colonizaciones, dependencias culturales, etc., que tienen como resultado el intercambio lingüístico de las comunidades que establecen esos tipos de relación. En el español cubano los contactos lingüísticos obedecen, por un lado, a circunstancias particulares restringidas más bien al área antillana y, por otro, a circunstancias generales a todos los territorios hispanoamericanos.

4.1. Circunstancias particulares

4.1.1. En el primer caso, habrá que recordar que en Cuba –y en las Antillas en general– hubo de producirse un temprano contacto

⁸ Sobre el tema, cf. López Morales, Humberto, *Augusto Malaret, diccionarista*. Discurso de incorporación a la Academia de Artes y Ciencias de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, Editora Corripio, 1983, págs. 7-14.

⁷ Entre las monografías referidas exclusivamente al léxico cubano, se han tenido en cuenta las de Ortiz, Fernando, *Nuevo catauro de cubanismos* [1923], La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985 (en adelante, Ortiz I), y *Glosario de afronegrismos* [1924], La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1990 (en adelante, Ortiz II); Pichardo, Esteban, *Diccionario provincial casi razonado de voces y frases cubanas* [1836], La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1985; Rodríguez Herrera, Esteban, *Léxico mayor de Cuba*, 2 vols., La Habana, Ed. Lex, 1958-1959; Roig y Mesa, Juan Tomás, *Diccionario botánico de nombres vulgares cubanos* [1928], 2 vols., La Habana, Editorial Científico-Técnica, 1988; Sánchez Boudy, José, *Diccionario de cubanismos más usuales*, 5 vols., Miami, Ed. Universal, 1978-1988; Santiesteban, Argelio, *El habla popular cubana de hoy. Una tonga de cubanismos que oí en mi pueblo*, La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1982; y, sobre todo, Cárdenas Molina, Gisela, Tristá Pérez, Antonia M.ª y Werner, Rainhold (coords.), *Diccionario del español de Cuba*, Madrid, Gredos, Diccionarios contrastivos del español de América dirigidos por Günther Haensch y Reinhold Werner, 2000 (en adelante, DEC).

entre variedades taínas del arahuaco insular⁹ y la lengua de los conquistadores, del cual deriva la transferencia a esta última de elementos léxicos indígenas, necesarios para abarcar realidades muy distintas de las que habían quedado en la metrópoli. No cabe plantearse la hipótesis de que se creara un pidgin hispano-taíno, pues desgraciadamente la población de las Antillas—según escribió el cronista G. Fernández de Oviedo— casi había desaparecido a mediados del siglo XVI¹⁰. No solo la confrontación bélica con los españoles, sino también el trabajo excesivo, la alimentación deficiente y las enfermedades—dejando aparte las guerras para defenderse contra los caribes, que ya habían mermado notablemente la población antillana antes del Descubrimiento—, confluyeron de manera irremediable en esta precipitada disminución del censo indígena¹¹.

No obstante, del arahuaco insular –y por tanto, también del subtaíno de Cuba¹²– aprendieron los colonizadores muchos

⁹ Cf. Tovar, Antonio, con la colaboración de Larrucea de Tovar, Carmen, Catálogo de las lenguas de América del Sur, Madrid, Gredos, 2.ª ed. revisada, 1984, págs. 121-122.

^{10 «[...]} y es opinión de muchos que lo vieron e hablan en ello como testigos de vista, que falló el Almirante, cuando estas islas descubrió, un millón de indios e indias, o más, de todas edades, o entre chicos e grandes. De los cuales todos, e de los que después nascieron, no se cree que hay al presente en este año de mill e quinientos y cuarenta e ocho, quinientas personas entre chicos e grandes, que sean naturales e de la progenie o estirpe de aquellos primeros. Porque, los más que agora hay, son traídos por los cristianos de otras islas, o de la Tierra-Firme, para se servir dellos». Cf. Fernández de Oviedo, Gonzalo, Historia general y natural de las Indias [1851-1855]. Edición y estudio preliminar de Juan Pérez de Tudela Bueso, 5 vols., Madrid, Biblioteca de Autores Españoles, 1959, vol. I, págs. 66-67.

¹¹ Todas estas cuestiones y otros aspectos complementarios son enumerados por López Morales, Humberto, «Los primeros contactos lingüísticos del español en América», en Hernández, César (coord), Historia y presente del español de América, Valladolid, Junta de Castilla y León-PABECAL, 1992, págs. 281-283.

Los cronistas de Indias suministran algunas noticias sobre los hábitos lingüísticos de los indígenas cubanos, señalando coincidencias y diferencias con otras islas próximas: «La gente de la isla de Cuba o Fernandina —escribe G. Fernández de Oviedo, ob. cit., vol. II, págs. 115a)— es semejante a la desta isla Española, aunque en la lengua difieren en muchos vocablos, puesto que se entienden los unos a los otros»; la comparación alcanza asimismo a las costumbres, la vegetación, la fauna, etc., de los territorios antillanos. Conviene destacar que en las Antillas, sobre todo en la isla de Santo Domingo, se establecieron esencialmente las bases del español americano, según señalara R. J. Cuervo hace más de un siglo: «La Española fue el campo de aclimatación donde empezó la lengua española a acomodarse a las nuevas necesidades. Como en esta isla ordinariamente hacían escala o se formaban y reforzaban las expediciones sucesivas, iban estas llevando a cada parte el caudal lingüístico acopiado, que después seguían aumentando o

indigenismos que hoy forman parte del español del Caribe y que, en ocasiones, se han difundido asimismo en otras zonas hispanoamericanas e incluso, aunque en proporción más reducida, han pasado al español general. Entre los términos de esta procedencia anotados en La Habana se encuentran los siguientes: ají 'nombre aplicado a varias especies herbáceas, de fruto parecido al pimiento y a la guindilla', así como su derivado ajíaco 'plato preparado con tubérculos, raíces o frutos de algunas plantas, hervidos y mezclados con carne', (aura) tiñosa 'ave carroñera, de unos 70 cm de longitud, de cabeza y cuello rojizos y sin plumas, de color negro y con plumas el resto del cuerpo', caguairán 'árbol que crece hasta 10 m de altura, de madera dura y pesada de color rojo vino'¹³, guajiro 'persona que vive y trabaja en el campo o que procede de una zona rural de Cuba', guanajo 'pavo', guayaba 'fruta de forma aovada del tamaño de una pera mediana, de piel amarilla cuando está en sazón y carne blanca, amarillenta o roja, llena de pequeñas semillas', güira 'fruto del árbol del mismo nombre, grande, pulposo y de corteza dura, que se utiliza para hacer vasijas', jaba 'bolsa hecha generalmente de tela, papel o de algunas fibras vegetales', jaiba 'crustáceo decápodo marino que penetra frecuentemente en la desembocadura de los ríos', jicotea 'tortuga que vive en ríos, lagunas y depósitos de agua dulce', macana 'palo grueso de madera dura, más corto que un bastón, que se usa generalmente para golpear'14, maní 'cacahuete' y manisero 'vendedor ambulante de cacahuetes'.

Cabe añadir que la proximidad de Cuba al área lingüística mexicana hace que, ya desde tiempos coloniales, algunas voces nahuas hayan penetrado en la isla con más facilidad que en otras zonas hispánicas. Por eso, no debe extrañar descubrir en La Habana ejemplos de dicha procedencia como *atol* 'plato que se prepara con harina de maíz tierno cocida con leche y azúcar'¹⁵, *guacal* 'especie de caja, hecha de varas tejidas o de listones de madera, que se usa para transportar objetos, especialmente fruta'¹⁶, *papalote* 'cometa, juguete hecho con una armazón ligera, recubierta

acomodando en los nuevos países conquistados»; cf. Rufino José Cuervo *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano* [1867], Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 9.ª ed., 1955, § 875.

¹³ Propiamente es denominación del oriente de Cuba.

¹⁴ El vocablo *macana* apenas se usa actualmente en La Habana, aunque sí el derivado *macanazo* 'golpe dado con un palo grueso'.

¹⁵ En realidad, la vitalidad de este término corresponde, más que a La Habana, al ámbito rural y al oriente de Cuba.

¹⁶ De uso muy escaso en La Habana.

de papel o plástico, y provisto de una cuerda para elevarlo aprovechando la fuerza del viento', *tamal* 'plato que consiste en una porción de masa de maíz tierno molido, condimentada con carne y que se cocina al vapor envuelta en hojas de maíz'¹⁷ y el derivado *tamalero* 'persona que se dedica a preparar o vender tamales'.

4.1.2. Desde los primeros tiempos de la colonia, la falta de mano de obra causada por las circunstancias descritas más arriba puso en contacto la lengua de los conquistadores con grupos densos de africanos trasladados a la fuerza a las Antillas y también a otras zonas del Caribe. Aunque algunos autores han propuesto la existencia de una lengua criolla en Cuba¹⁸ que se habría mantenido hasta la actualidad, según H. López Morales en esta isla, «con la excepción de las lenguas de las sociedades secretas, como la *abakuá*, y de las sectas religiosas, como la *santería*, no se dio ninguna de las condiciones necesarias para conformar una lengua criolla»¹⁹.

Así pues, la influencia africana se manifiesta, de un lado, en la transferencia al vocabulario general del español cubano de elementos léxicos como *bemba* 'labio grueso o pronunciado' y su

¹⁷ Si no se envuelve en hojas, se denomina tamal en cazuela.

¹⁸ Cf. al respecto Granda, German de, «Algunos datos sobre la pervivencia del criollo en Cuba», *Boletín de la Real Academia Española*, 51 (1971), págs. 481-491.

¹⁹ Cf. López Morales, Humberto, «Sobre la pretendida existencia y pervivencia del criollo cubano», Anuario de Letras, 18 (1980), págs. 93-94. El hecho fundamental, ya descrito por Bachiller y Morales en 1883, es que los hablantes africanos que eran llevados de adolescentes o adultos a Cuba, nunca llegaban a dominar adecuadamente el español, no así los que habían dejado su lugar de origen siendo muy niños y los que habían nacido en la isla. Y aunque la esclavitud fue suspendida en Cuba en 1880, todavía en 1950 podían encontrarse en la isla africanos de nacimiento que manifestaban en su habla una castellanización imperfecta: se trataba, lógicamente, de realizaciones individuales que no autorizan a pensar en la existencia de un código lingüístico criollo transmitido de generación en generación (apud López Morales, ibid., págs. 108-109). Investigaciones recientes realizadas por G. Valdés Acosta en la zona central de Cuba, de fuerte componente étnico africano, muestran que «la reinterpretación fonológico-ortográfica de los remanentes [léxicos procedentes del bantú] sigue los patrones del español» y, del mismo modo, «la pérdida de las relaciones gramaticales bantúes se hace bien manifiesta en la supervivencia de determinadas formas que, aunque constituían en la lengua original elementos de valor gramatical, han dejado de funcionar como tales, ya perdiendo todo su valor, ya dejando de ser productivos e independientes lingüísticamente para devenir parte inseparable de las palabras o expresiones donde se registran» (cf. Valdés Acosta, Gema, Los remanentes de las lenguas bantúes en Cuba, La Habana-Madrid, Fundación «Fernando Ortiz»-Universidad de Alcalá, 2002, págs. 56 y 57 respectivamente).

derivado bembón 'persona de labios muy gruesos y pronunciados', bongó 'instrumento músico de percusión' y su derivado bongosero 'persona que toca el bongó', congrí 'arroz con alubias negras o coloradas'²⁰, jolongo 'saco, hecho generalmente de tela, yute o loneta, con un dobladillo en la boca, por donde corre una cuerda para cerrarlo y abrirlo', marimba 'instrumento musical que consiste en un cajón con una abertura en la que se han insertado varillas de acero sujetas por el centro, de modo que los extremos quedan sueltos'²¹.

De otro, el español cubano también ha asimilado términos específicos de las prácticas de la santería y de las sociedades secretas; entre los que me enseñaron los libreros de la Plaza de las Armas, en la Habana Vieja, se encuentran los siguientes: relativos a la santería²², abicú 'persona que vive sola o que evade la compañía de otras'²³, aché 'buena suerte'²⁴, orisha 'deidad de culto afrocubano de origen yoruba, en la que confluyen por sincretismo atributos de un dios yoruba y de un santo cristiano'²⁵. Con las sociedades secretas²⁶ pueden relacionarse ecobio 'hombre con quien media una relación de amistad', manguá 'dinero'²⁷ o ñáñigo 'miembro de una sociedad secreta, de ayuda mutua de individuos de origen africano, formada exclusivamente por hombres'²⁸.

²⁰ El de alubias negras se denomina *moros y cristianos*, o simplemente *moros*, en La Habana (Santiesteban). Rodríguez Herrera comenta que para unos autores la palabra es de origen africano, para otros de procedencia haitiana; él mismo sugiere que podría ser evolución fonética cubana del inglés *concrete* 'mortero de arena, piedra y cemento', advirtiendo que en Andalucía hay también alimentos de base semántica similar, como *empedrado*.

²¹ Se conoce además la variante marímbula.

²² Según Ortiz I, la lengua de la santería es un pidgin de origen yoruba (pueblo africano del occidente de Nigeria, Benín y Togo), aunque otros investigadores han llegado a conclusiones más matizadas; cf. López Morales, «Sobre la pretendida existencia», pág. 94.

²³ El sentido originario en yoruba, lengua de la que procede esta voz, es 'persona portadora de un maleficio que provoca la muerte de sus hermanos' (DEC).

²⁴ En yoruba, 'don o poder especial', según Santiesteban.

²⁵ Esta confluencia se pone asimismo de manifiesto en la duplicidad de designaciones con que se conoce a la patrona de Cuba: Virgen de la Caridad y Oshún.

²⁶ El pidgin de estas sociedades secretas contiene estructuras fonológicas y morfosintácticas del español y vocabulario de origen efik; cf. López Morales, «Sobre la pretendida existencia», pág. 94, quien cita a Rafael A. Núñez Cedeño entre los investigadores que se han ocupado de este tema.

²⁷ Voz bantú, cuyo significado originario es 'sal', signo de riqueza en muchos pueblos del oeste africano (cf. Ortiz II).

²⁸ Santiesteban indica que el ñañiguismo ha perdido su razón de ser en la sociedad cubana contemporánea.

4.2. Circunstancias generales

A) De carácter histórico

4.2.1. En las islas del Caribe y, posteriormente, en los demás territorios de Hispanoamérica, convivieron gentes llegadas de distintas zonas peninsulares y de Canarias, algunas de las cuales poseían –y todavía poseen– marcas diatópicas propias²⁹. Ello dio lugar a la nivelación de dichos rasgos lingüísticos pluridialectales, proceso que también coadyuvó de modo notorio al desarrollo de las variedades regionales del español americano. Desde hace tiempo viene destacándose la notable aportación del mediodía peninsular y de Canarias a la empresa del Nuevo Mundo³⁰, de ahí que algunos rasgos significativos de esta procedencia –sobre todo en el plano fonético-fonológico, aunque también en la morfosintaxis y en el léxico- hayan tenido especial fortuna en ese lado del Atlántico³¹. Me fijaré ahora únicamente en algunos términos andaluces y canarios que destacan dentro del vocabulario de La Habana: en el primer caso, ajumarse 'ponerse un individuo ebrio por haber consumido gran cantidad de bebidas alcohólicas', alambique 'lugar en el que se destilan bebidas alcohólicas rudimentariamente', ameritar 'ser digna de algo determinado una persona o cosa', candela 'lumbre en general, y cualquier fuego o brasa'³², paila 'vasija grande de metal, redonda y poco profunda'; para mostrar las concomitancias léxicas con Canarias cabe enu-

²⁹ Sobre las influencias regionales de España en América, cf. Frago, Juan A., Historia del español de América, Madrid, Gredos, 1999, págs. 11-134. Buesa, Tomás, «Anotaciones sobre regionalismos peninsulares en el español de América», Boletín de la Asociación Europea de Profesores del Español, 18 (1986), págs. 107-126, reúne numerosos testimonios léxicos de esta naturaleza.

³⁰ Habrá que recordar, para matizar la afirmación precedente, que la influencia andaluza en el español de América –y, en general, del mediodía peninsular y de Canarias– ha dado lugar a una larga polémica, iniciada ya en 1921 por M. L. Wagner y PÁG. Henríquez Ureña; en la actualidad se está de acuerdo mayoritariamente en el andalucismo de algunos rasgos del español americano. Para una síntesis de todas estas cuestiones, cf. Enguita, José M.ª, «Rasgos lingüísticos andaluces en las hablas de Hispanoamérica», en Hernández, César (coord.), Historia y presente del español de América, Valladolid, Junta de Castilla y León-PABECAL, 1992, págs. 85-111.

No debe olvidarse en el proceso de formación del español americano la presencia de leoneses, extremeños e incluso de gentes del oriente peninsular. Ni tampoco el hecho de que las corrientes migratorias desde España hacia América hayan continuado hasta tiempos relativamente recientes.

³² Con esa acepción antigua (/ 'vela de encender') también se ha conservado la voz en Andalucía, según el DCECH.

merar las voces *atacarse* 'alterarse una persona por inquietud, nerviosismo o a causa de una fuerte tensión emocional', *enchumbar(se)* y *ensopar(se)* 'empapar algo con una sustancia líquida' y 'empapar a una persona o animal con agua', *gofio* 'harina muy fina que se obtiene al moler granos de maíz o de trigo tostados y a la que se le añade azúcar', *mordida* 'mordisco', *parejero* 'persona propensa a tomarse excesiva confianza', *vuelta de carnera* 'voltereta'³³.

4.2.2. Desde una perspectiva diastrática, hay que añadir que la adopción de términos relacionados con el vocabulario náutico para significados de tierra adentro constituye otro factor digno de consideración en lo que concierne a las divergencias léxicas que presentan las hablas hispanoamericanas y el español de España. Dos son las razones que favorecen su empleo: por un lado, la participación de las gentes del mar en la empresa de América y, por otro, el contacto de los demás colonizadores, durante períodos a veces bastante largos, con las tripulaciones y con el ambiente marítimo³⁴. He aquí unos cuantos testimonios recogidos en La Habana: amarrar 'atar', 'preparar las condiciones para la realización adecuada de una fiesta, reunión, tarea, etc., cuadrar' o 'lograr mediante prácticas propias de la santería el amor o el favor de una persona', bodega 'establecimiento en el que se venden víveres al por menor' (/ 'espacio interior de los buques desde la cubierta inferior hasta la quilla'), halar 'aspirar el humo de un cigarrillo', 'agarrar de manera repentina o inesperada un objeto, especialmente un arma, en una discusión o pelea', 'tirar de alguien o algo una persona atrayéndolo hacía sí' (/ 'tirar de un cabo, de una lona o de un remo en el acto de bogar'), maroma 'pirueta de acrobacia' (/ 'cuerda gruesa de esparto o cáñamo'), zuncho 'anillo de goma que rodea las ruedas de los vehículos' (/ 'abrazadera de hierro, o de cualquier otro material, que sirve bien para fortalecer las cosas que requieren gran resistencia, como ciertos cañones, bien para el paso y sostenimiento de algún palo, mastelero, botolón, etc.').

B) De influjo moderno

4.2.3. La adopción de vocablos procedentes de otras lenguas de

³³ Sobre las coincidencias entre el léxico cubano y el canario, cf. López Morales, Humberto, «Relaciones léxico-semánticas en el ámbito lingüístico canario-cubano», *Actas del I Simposio Internacional de Lengua Española*, Las Palmas, Excmo. Cabildo Insular de Gran Canaria, 1981, págs. 311-323.

³⁴ Cf. Cuervo, ob. cit., § 530.

cultura se sitúa en época más reciente; aparte de galicismos como afiche 'hoja de papel, con un dibujo o texto, que se fija en algún lugar con fines informativos o de propaganda', y también 'con fines decorativos', framboyán 'árbol que echa unas flores muy rojas, como llamas'35 o fuete 'látigo', conviene llamar la atención sobre los abundantes anglicismos que se observan en el léxico habanero. Factores socio-económicos y políticos no faltan para explicar estos préstamos, a pesar de las escasas relaciones actuales entre Cuba y los Estados Unidos: no habrá que olvidar la dependencia que mantuvo la isla con ese país tras perder España su dominio en 1898, su poder económico y, en las últimas décadas, la colonia de cubanos residente en la península de Florida. Entre los ejemplos anotados, están los siguientes: chucho (ing. switch) 'interruptor de la electricidad', cloche (ing. clutch) 'embrague del autómovil', concreto 'hormigón' (ing. concrete), freezer 'congelador independiente del frigorífico', guagua 'autobús'36, overol 'mono de trabajo', (ing. over-all 'global, de conjunto'), pantry 'en una edificación, cuarto pequeño, destinado a guardar vajilla y alimentos, donde se colocan unas sillas y una mesa para comidas rápidas', 'en los centros de trabajo, lugar donde se preparan el café y otras bebidas y los refrigerios para reuniones, visitas, etc.' (ing. pantry 'despensa, repostería'), piyama 'pijama' (ing. pyjamas)³⁷, ponchera 'taller en que se arreglan los pinchazos de los neumáticos' (ing. punch 'orificio'), plomero 'fontanero' (ing. plumber) y plomería 'fontanería', tener punch 'tener una persona poder e influencia' (ing. punch 'empuje, energía, vigor'), ziper 'cremallera' (ing. zipper).

Adaptación del léxico patrimonial a la nueva realidad

5. El español de América dispone de voces patrimoniales dotadas de nuevas acepciones o modificadas formalmente para designar plantas, animales y aspectos diversos de la realidad de este continente. No se trata de alteraciones exclusivas del Nuevo Mundo, pues en el español de España también han surgido, en

 $^{^{35}}$ Del fr. $\it flamboyant$ (cf. Ortiz I). La variante $\it flamboyant$ también se emplea en La Habana.

³⁶ El DCECH explica *guagua*, término que se conoce en las Antillas, Canarias y Guinea Ecuatorial, como adaptación del ing. *waggon* 'carruaje'. Hay otras opiniones, entre ellas la que relaciona *guagua* con la locución cubana *de guagua* 'de balde', por el carácter económico del viaje colectivo (cf. Ortiz I).

³⁷ La pronunciación de este anglicismo en España contiene [x] en lugar de [y]; ademas, conviene advertir que en Cuba el sustantivo es femenino y en España masculino.

muchos vocablos, valores secundarios totalmente fijados por la tradición (*farol* 'hecho o dicho jactancioso que carece de fundamento'), y asimismo derivados y agrupaciones sintagmáticas que, tras un proceso de lexicalización, han adquirido valores permanentes en el vocabulario (*manzanilla* 'infusión que se consume mucho como estomacal, antiespasmódica y febrífuga', *pelagatos* 'persona insignificante o mediocre, sin posición social o económica').

No ha de extrañar, por tanto, que—según escribió Á. Rosenblat—los descubridores y conquistadores también reflejaran «el nuevo cielo y el Nuevo Mundo con su vieja lengua española»³⁸, actitud que ha seguido manifestándose hasta nuestros días³⁹. La acomodación de la lengua hacia dicho fin es un proceso espontáneo, a través del cual se comparan productos y situaciones pertenecientes a la cultura peninsular con los que ofrecen las tierras americanas. La semejanza en tamaño, color, olor, sabor, contorno, efectos, etc., está presente en las nuevas nominaciones, pues como acertadamente ha explicado J. J. Montes,

la persona que ante una nueva realidad resuelve crear una denominación no lo hace *ex nihilo*, sino siempre dentro de una determinada tradición que impone ciertos moldes a su creación, claramente motivada o condicionada por la tradición lingüística y espiritual en general de su medio y por la serie de circunstancias concretas que determinan el acto creativo⁴⁰.

5.1. Entre los procedimientos de adaptación, el más directo consiste en emplear términos tradicionales para designar, sin cambios de tipo formal, realidades exclusivas del Nuevo Mundo que comparten alguna semejanza con los referentes a los que dichos términos designan en España. En relación con La Habana pueden citarse almendro 'nombre que se da en varios países americanos a ciertos árboles de diferentes familias, que tienen frutos comestibles de alguna manera parecidos a las almendras', caldosa 'sopa espesa preparada con tubérculos, raíces y frutos de planta, hervidos con carne'⁴¹ (/ 'que tiene mucho caldo'), níspero

³⁸ Cf. Rosenblat, Ángel, *Lengua literaria y popular en América*, Caracas, Cuadernos del Instituto de Filología «Andrés Bello», 1969, pág. 8.

³⁹ Cf. Morínigo, «La formación léxica», págs. 59-60.

⁴⁰ Montes, José Joaquín, *Motivación y creación léxica en el español de Colombia*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1983, pág. 23.

⁴¹ Comida connotada de ciertos valores desde el punto de vista político, pues se prepara principalmente en algunas fiestas nacionales de Cuba.

'árbol oriundo de México de gran altura, de fruto globoso y pardo de corteza áspera y pulpa comestible de color amarillo o rosáceo'⁴², raspadura 'dulce de consistencia sólida elaborado con melaza de la caña de azúcar' (/ 'aquello que raspando se quita de la superficie'), son 'género musical vocal y baile en que se combinan elementos de origen africano y europeo; se baila por parejas, enlazados' (/ 'sonido que afecta agradablemente al oído, especialmente el que se hace con arte')⁴³, tres 'especie de guitarra con tres cuerdas dobles'.

5.2. Las variaciones semánticas van acompañadas, otras veces, de morfemas derivativos o se desarrollan a partir de la composición estable, con sentido unitario, de varios significantes. Entre los derivados tenemos ejemplos como aguacerito 'nombre de varias especies de insectos que tienen alas blandas y los últimos anillos fosforescentes', cimarrón 'rebelde' en la expresión estar alguien cimarrón y 'silvestre' aplicado a una planta cuando existe de ella también una variedad cultivada⁴⁴, jaboncillo 'árbol de hasta 10 m de altura y follaje persistente, cuyo fruto globoso, liso y de color castaño tiene debajo de la cubierta una sustancia jabonosa que se usa en el campo para lavar', traspatio 'segundo patio de las casas que suele estar detrás del principal', uvero 'árbol frondoso, de poca altura y con hojas consistentes'. Respecto a los compuestos, encontramos testimonios como árbol del pan 'árbol que alcanza hasta 15 m de altura, de hojas grandes de pulpa comestible', caña brava 'gigantesca gramínea, común en Cuba, que crece en las orillas de los ríos, arroyos y lagunas y se planta en muchos lugares para formar setos, separar límites de propiedades o como cortavientos', fruta bomba 'fruta de gran tamaño, de forma oblonga, con la corteza y la pulpa de color amarillo o naranja cuando está madura'45, mariposa bruja 'mariposa nocturna de color oscuro y de gran tamaño', palma real 'palma que alcanza hasta 15 m de altura, de tronco liso, duro en la parte exterior y filamentoso y blando en

⁴² Voz que corresponde al *zapote* mexicano y es conocida sobre todo en el oriente y el centro de Cuba; en España *níspero* designa otra especie vegetal.

⁴³ De esta voz deriva sonero 'tocador de son'.

⁴⁴ Americanismo que, originariamente, significó 'negro o indio que se fugaban de las poblaciones para evadir la esclavitud'.

⁴⁵ Sinónimo del indigenismo *papaya* que, al emplearse coloquialmente con la acepción de 'vulva o vagina', ha cedido el sentido originario a este compuesto.

el interior, común en toda la isla de Cuba'⁴⁶, *uva caleta* 'árbol frondoso, de poca altura y con hojas consistentes'⁴⁷.

Preferencias léxicas

- 6. Otras peculiaridades obedecen a preferencias en la selección de significantes y morfemas derivativos, así como a la recreación metafórica del vocabulario; pero, frente a lo expuesto en los comentarios anteriores, estas alteraciones no atienden a necesidades de nominación de referentes exclusivos del Nuevo Mundo ni son consecuencia de contactos lingüísticos, sino que dependen de otras circunstancias, no siempre bien conocidas.
- 6.1. En Hispanoamérica –y por tanto, en el español de Cuba– se han mantenido vocablos que el español medio europeo ha ido perdiendo en el transcurso del tiempo, o al menos relegando a situaciones comunicativas restringidas y a ámbitos dialectales y rurales. Se trata de los llamados *arcaísmos*, designación en la que no todos los estudiosos están de acuerdo, ni tampoco en su definición. Dado que en la delimitación de los arcaísmos se produce una comparación de normas, de manera que nos encontramos con la pérdida en el español europeo de elementos lingüísticos que en las hablas hispanoamericanas han tenido más arraigo, cabe preguntarse con J. M. Lope Blanch cuál puede ser el criterio válido para decidir si una forma lingüística es arcaica o no, anticuada o vigente:

[...] de empecinarnos en juzgar los hechos de toda la lengua de acuerdo con una sola norma de propiedad, además de regatear a la lengua su grandeza actual, cometeríamos una injusticia con los hablantes de normas diferentes a la elegida para juzgar⁴⁸.

Por ello, J. G. Moreno de Alba sugiere con razón:

Lo que importa aquí señalar es que ciertamente hay fenómenos lingüísticos, no solo léxicos, que hoy se dan solo o predomi-

⁴⁶ Para una exhaustiva descripción de esta planta, cf. Pichardo, s.v. palma.

⁴⁷ Roig y Mesa aporta una definición minuciosa de esta especie vegetal, también conocida mediante el derivado *uvero*. Consta en Pichardo, s.v. *uva*, con la variante *uva de la caleta* 'fruto del uvero, casi redondo, del tamaño de una cereza, de propiedades purgantes'.

⁴⁸ Cf. Lope Blanch, Juan M., «El supuesto arcaísmo del español americano», Estudios sobre el español de México, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2.ª ed., 1983, págs. 42-46.

nantemente en América y que antes se daban también en España, de cuyos dialectos desaparecieron en un momento difícil de precisar⁴⁹.

En relación con los comentarios precedentes, se anotan a continuación algunas muestras habaneras⁵⁰: *bravo* 'irritado, de malhumor o encolerizado', *acá* 'aquí', *chancho* 'cerdo'⁵¹, *frazada* 'manta', *lindo* 'referido a una persona, un animal o cosa, agradable o hermoso', *liviano* 'referido a personas, cargas y objetos en general, de poco peso, ligero', *llamado* 'llamada, llamamiento', *pararse* 'ponerse de pie una persona; levantarse', *plata* 'dinero'⁵², *prieto* 'persona de raza negra'⁵³, *saco* 'chaqueta, americana'⁵⁴, *trusa* 'traje de baño de hombre o de mujer'⁵⁵.

6.2. Además, entre España y el Nuevo Mundo se producen divergencias en la elección de voces y morfemas dotados de valores conceptuales muy próximos o semejantes. Las causas que orientan dichas preferencias no resultan siempre transparentes, si bien habría que tener en cuenta como principio general para su explicación la libertad de los hablantes en sus usos lingüísticos, sin ignorar otras razones como la consecución de mayor claridad comunicativa, la fuerza expresiva de los vocablos seleccionados o el influjo que, desde otras lenguas, han recibido las distintas áreas hispánicas: bicicletero 'persona que se traslada de un lugar a otro en

⁴⁹ Cf. Moreno de Alba, José G., *El español de América*, México, Fondo de Cultura Ecónomica, 2.ª ed., 1993, pág. 196.

⁵⁰ Sobre este tema, cf. Cárdenas Molina, Gisela, «Arcaísmos léxicos en el español de Cuba», en Aleza, Milagros y Sanmartín, Julia (eds.), Estudios de lexicografía y léxico cubanos, Valencia, Universitat de València, 2004, págs. 35-84, trabajo en el que aporta una amplia nómina de arcaísmos léxicos en el español cubano; cf. asimismo Lerner, Isaías, Arcaísmos léxicos del español de América, Madrid, Ínsula, 1974.

⁵¹ Término que procede de *Sancho*, nombre propio de persona que en el siglo XVII se aplicaba como apodo a este animal (DCECH). La voz se emplea escasamente en el occidente cubano y más bien, con sentido peyorativo, se aplica a personas.

⁵² Es de uso coloquial.

⁵³ El DEC recoge el derivado prietuzco 'referido a una cosa, de color oscuro'. Ambos términos poseen un sentido peyorativo.

⁵⁴ 'Vestido grosero' en latín, es también acepción registrada en el castellano medieval a partir de 1351 y todavía definida con ese valor en el *Diccionario de Autoridades* (DCECH).

⁵⁵ Puede ser de dos piezas; si es de una sola pieza se denomina *trusa enteriza* (DEC). En DRAE se recoge *trusa* como 'gregüescos con cuchilladas que se sujetaban a mitad del muslo'. A juicio de Corominas, *trusas* debe ponerse en relación con el fr. *trousse*, derivado del verbo *trousser* que, entre otras acepciones, posee la de 'arremangarse'.

bicicleta'⁵⁶, birrinchoso 'cascarrabias, persona que se irrita fácilmente', computadora 'ordenador', demorarse 'retrasarse', evento 'acto o reunión de carácter deportivo, social, político o cultural', ómnibus 'autobús', pare 'stop', receso 'descanso', semilla 'pepita', sesionar 'reunirse en sesión'⁵⁷, vidriera 'escaparate de las tiendas', 'puesto en el interior de los cafés o en los soportales, donde se expende tabaco elaborado, cerillas, etc.'⁵⁸, vocero 'persona que habla en representación de un organismo, de una institución o de un grupo de individuos, portavoz'; bañadera 'bañera', bocadito 'bocadillo', bombillo 'bombilla eléctrica', centralilla 'centralita, aparato que conecta una o varias líneas telefónicas con teléfonos instalados en los locales de una misma entidad'⁵⁹, conferencista 'conferenciante', discar 'marcar un número telefónico', parquear 'aparcar', tendedera 'tendedero'.

6.3. En cuanto a recreación metafórica del léxico -que ofrece abundantes testimonios- hay que destacar que afecta no sólo a voces del español general, sino también a americanismos ya constituidos. Para su motivación, deben considerarse de nuevo los presupuestos apuntados en las explicaciones precedentes: carmelita 'marrón', cazuelero 'chismoso, hombre que se inmiscuye en asuntos que se consideran propios de las mujeres', comadrita 'sillón pequeño y sin brazos', paladar 'restaurante particular que, por ley, no puede tener más de doce sillas'60, paletica 'pequeño bloque de helado de forma rectangular, con un palo plano enastado que permite sostenerlo con la mano, polo', raspita 'pequeña cantidad de dinero que se da o se pide, a modo de gratificación por un servicio o para cubrir un gasto', viandas 'tubérculos (como el boniato), raíces (como la yuca), frutos (como el plátano macho), que se comen después de hervidos o fritos; son algunos de los los integrantes del ajíaco'61. Además, dentro de este grupo pueden incluirse expresiones y compuestos como los siguientes: abrir raya 'marcharse de un lugar con precipitación', descubrir el agua tibia 'presentar como novedoso algo ya muy conocido; descubrir la pólvora', tener guayabitos en la

⁵⁶ En Cuba *ciclista* se refiere exclusivamente a la persona que practica la actividad deportiva.

⁵⁷ Neologismo americano según el DCECH.

⁵⁸ Santiestesban informa más ampliamente de este significado.

⁵⁹ En Cuba también se denomina *pizarra* (DEC).

⁶⁰ Originariamente – explica el DEC – es el nombre de una empresa gastronómica en una telenovela brasileña que fue muy popular en Cuba hace unos 25 años.

⁶¹ En el DRAE, ac. 2.ª, 'comida que se sirve a la mesa'.

azotea 'tener alteradas las facultades mentales', tener sangre de rana 'ser muy tranquila una persona y no preocuparse o alterarse ante situaciones que piden lo contrario'; bocasucia 'persona que acostumbra a usar palabras malsonantes', cocopelado-coquipelado 'persona calva o que se ha cortado el pelo al rape', comecandela 'persona que presume de valiente', 'persona capaz de afrontar con entereza situaciones de riesgo', comegofio 'tonto', traganíquel 'aparato' (por ejemplo, un teléfono) que funciona automáticamente cuando se le inserta una moneda'.

Consideraciones finales

7. El propósito al que han atendido las páginas anteriores no ha sido otro que bosquejar una tipología del léxico cubano y, para tal objetivo, las palabras que recogí en La Habana –unas de modo espontáneo, otras con cierta premeditación– han permitido reunir numerosos testimonios que, sin agotar las ricas posibilidades que éste ofrece, ilustran bien sobre los distintos elementos que configuran su fisonomía y sobre los factores que han favorecido su desarrollo.

Ciertamente dichas divergencias –ya lo advirtió Á. Rosenblat– no están exentas de equívocos y hasta de incomprensión, «no solo entre España e Hispanoamérica, sino aun entre los mismos países hispanoamericanos»62. Mis colegas zaragozanos a veces lamentaban la dificultad que entrañaba el significado de algunas de las palabras que oían, pero su actitud podría definirse como una mezcla de sorpresa divertida y de aceptación de las diferencias. A ello contribuía yo, preguntando a nuestros anfitriones sobre palabras y frases hechas que se utilizan en España y que ellos no conocían, como calimocho 'bebida que consiste en una mezcla de vino tinto y refresco de cola', litrona 'botella de cerveza de un litro', petisuy 'chica quinceañera', bollicao 'adolescente atlético y bien parecido', cabello de ángel 'dulce que se hace con la parte fibrosa de la cidra cayote y almíbar', dar de sí 'extenderse, ensancharse una cosa' o dársela a uno 'engañarlo'63. El léxico –les comentaba– es la parte más dinámica de la lengua, que responde a unos estímulos determinados, y esos estímulos no tienen por qué ser uniformes en

⁶² Cf. Rosenblat, «El castellano de España», pág. 7.

⁶³ Algunos de estos ejemplos poseen ya gran tradición en el vocabulario del español europeo; otros, como *calimocho*, *litrona*, *petisuy* o *bollicao*, que pertenecen sobre todo al léxico de los jóvenes, son innovaciones léxicas recientes.

todos los territorios del ancho mundo hispánico. Pero esas divergencias no deben llevarnos a pensar en una ruptura en el vocabulario hispánico. La diversidad es compatible con la unidad.

Esta unidad viene dada –volvamos de nuevo a las palabras de Á. Rosenblat– «mucho más que por los rasgos peculiares del español hispanoamericano (seseo, pérdida de la persona vosotros, loísmo, etc.), por lo que el habla de Hispanoamérica tiene de común con el castellano general». También en lo que atañe al fondo constitutivo léxico, pues no ofrecen disonancias «las designaciones de parentesco, los nombres de las partes del cuerpo o de los animales y objetos más comunes, las fórmulas de la vida social, los numerales, etc. Al *pan* lo seguimos llamando *pan*, y al *vino*, *vino*. Por encima de ese fondo común –concluye el reconocido filólogo—las divergencias son solo pequeñas ondas en la superficie de un océano inmenso»⁶⁴.

Los cubanismos, y los americanismos en general, enriquecen por consiguiente el caudal léxico de la lengua española, pero sin poner en peligro su fundamental unidad. Representan, pues, en la comunidad idiomática del español lo que el escritor argentino Ernesto Sábato denominó «matices propios» de cada territorio hispánico: «Nosotros decimos *medias* y ustedes dicen *calsetines* o *calcetines*. ¿Qué importancia tiene eso? Es una unidad dentro de una gran y rica diversidad [...]»⁶⁵.

⁶⁴ Ibid., págs. 52-53.

⁶⁵ Reproduzco en caracteres ortográficos normativos –salvo cuando conviene resaltar alguna peculiaridad fonética–, la transcripción que G. Salvador elaboró – y analizó con su habitual agudeza– a partir de una entrevista realizada a E. Sábato y emitida por Televisión Española el 3 de abril de 1977; cf. Salvador, Gregorio, «Sobre un texto hablado de Ernesto Sábato» [1978], Estudios dialectológicos, Madrid, Editorial Paraninfo, 1987, pág. 215.